



COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA



Presidenta de la Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

2016 OCT 24 PM 10 31

CAMARA DE SENADORES

002546

Oficio No. CPALXIII/248/16

Ciudad de México a 24 de octubre de 2016

Sen. Pablo Escudero Morales
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 130 fracciones II, IV y XI, 138 numerales 1 y 5, 139 numeral 1, 306 numeral 3 fracción XVI y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, por instrucciones del Senador Ernesto Ruffo Appel, presidente de la Comisión, me permito respetuosamente solicitarle que instruya la **publicación de la Convocatoria y Orden del Día** que se adjunta, en la Gaceta Parlamentaria de los días del **24, al 26 de octubre** del presente año, tanto en su versión electrónica como impresa, relativas a la **Quinta Reunión Ordinaria** de trabajo de la Comisión de Pesca y Acuicultura, de carácter **Público**, a realizarse el próximo día **26 de octubre**, a las **11:00** horas, en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), ubicada en Sótano 1, de la sede del Senado de la República.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo respetuoso.

Atentamente

Ing. Enrique Arturo Bermúdez Rodríguez.
Secretario Técnico.

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

000626



COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA



Ciudad de México, a 24 de octubre de 2016

La Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 numeral 1, 105 numeral 1 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 130 numeral 1, fracción II, 138 numeral 2, 139 numeral 1 y 140 del Reglamento del Senado de la República, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A los Senadores integrantes de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República, se les convoca a la **QUINTA** reunión **ORDINARIA** de trabajo, de carácter **PÚBLICO**, que se llevará a cabo el próximo miércoles **26 de octubre** de 2016, a las **11:00** horas, en la **Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO)**, ubicada en **Sótano 1**, de la sede del Senado de la República, conforme al siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de la existencia de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación de Acta de la sesión anterior.
- 4.- Discusión y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes:



COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA



4.1. Iniciativas.

4.1.1. Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura; y de Estudios Legislativos, Primera, que **aprueba con modificación**, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, para la protección del tiburón.**

4.1.2. Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura; y de Estudios Legislativos, que **aprueba con modificación** la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2° fracción XI, 13 fracción VIII, 17 fracción X; y se adiciona el artículo 4 fracción III Bis, así como un capítulo V denominado "**Centros de Descarga Certificada**" al Título Décimo Primero, de la **Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.**

4.1.3. Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura; y de Estudios Legislativos, Segunda, que **aprueba totalmente** la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 4° de la **Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.**

4.1.4. Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura; y de Estudios Legislativos, que **aprueba totalmente** la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4°, fracción XXI, y 29, párrafo primero, de la **Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables**, relacionados con la **naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Pesca.**

5.- Discusión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión 2016-2017



COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA



6.- Discusión y en su caso, aprobación del Informe Anual de la Comisión 2015-2016

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura de la Reunión Ordinaria de Trabajo.